



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA

Oficio PCPJ NÚM.: 01017/2017

PRESIDENTE

Santo Domingo, D.N.

10 de mayo de 2017

Dominum505117



Doctor

Justiniano Montero Montero
Director General de Administración y
Carrera Judicial (Interino)
Presente.-

Referencia: el Oficio DA/0392/2017 de fecha 28 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Adabelle M. Acosta C, Directora Administrativa.

Distinguido Doctor:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 03 de mayo de 2017, según consta en su Acta núm. 15/2017, conoció entre otros puntos, "el Oficio DA/0392/2017 de fecha 28 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Adabelle M. Acosta C, Directora Administrativa, el cual dice textualmente: Cortésmente, de acuerdo con la comunicación de referencia, según el Acta núm. 06/2017 de fecha 15 de febrero de 2017, en el cual se aprobó la implementación de la Fase I y II del Modelo de Administración de Riegos en las Redes de la Jurisdicción Inmobiliaria; solicitamos su aprobación para la adquisición de los siguientes equipos tecnológicos para el control de riesgo y seguridad correspondiente a la Fase I del mencionado proyecto: 4 Firewalls y 2 Balanceadores de Cargo con sus respectivos componentes especificados en los requerimientos adjuntos para la red perimetral, con un costo aproximado de US\$369,984.00, con un tiempo estimado para la implementación de 4 a 6 meses; esta adquisición se realizará de acuerdo al umbral establecido en el Reglamento de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial", DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

Atentamente,

Dr. Mariano Germán Mejía
MGM
jcq

